



Delegación del Gobierno en Castilla-La Mancha

ÁREA DE INDUSTRIA Y ENERGÍA

Anuncio del Área de Industria y Energía de la Delegación del Gobierno en Castilla-La Mancha sobre información pública de la solicitud de autorización administrativa previa, autorización administrativa de construcción y declaración de impacto ambiental del Proyecto de las instalaciones solares fotovoltaicas "Azután I" de 60 MWn/ 71,976 MWp, "Azután II" de 60 MWn/ 71,976 MWp, "Azután III" de 60 MWn/ 71,976 MWp y de sus infraestructuras de evacuación consistentes en subestación elevadora "El Bercial" 30/220 kV, subestación colectora "Renovables Azután 220kV" y línea subterránea de evacuación 220 kV, así como la Declaración de Utilidad Pública de la línea subterránea de evacuación 220 kV, ubicados en los términos municipales de Calera y Chozas y Alcolea de Tajo (Toledo); para su hibridación con el Grupo 1, Grupo 2 y Grupo 3 de la Central Hidráulica existente Azután de 60 MW cada uno de ellos.

A los efectos de lo establecido en el artículo 53.1.a), 53.1.b), 54 y 55 de la Ley 24/2013 de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, artículo 36 de la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de Evaluación Ambiental y los artículos 124 y 125 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete al trámite de Información Pública el Estudio de Impacto Ambiental, la Solicitud de Autorización Administrativa Previa y de Construcción del Proyecto de las instalaciones solares fotovoltaicas "Azután I" de 60 MWn/ 71,976 MWp, "Azután II" de 60 MWn/ 71,976 MWp, "Azután III" de 60 MWn/ 71,976 MWp y de sus infraestructuras de evacuación consistentes en subestación elevadora "El Bercial" 30/220 kV, subestación colectora "Renovables Azután 220kV" y línea subterránea de evacuación 220 kV, así como la Declaración de Utilidad Pública de la línea subterránea de evacuación 220 kV, ubicados en los términos municipales de Calera y Chozas y Alcolea de Tajo (Toledo); para su hibridación con el Grupo 1, Grupo 2 y Grupo 3 de la Central Hidráulica existente Azután de 60 MW cada uno de ellos. A través de las 3 posiciones de línea de la ST Renovables Azután se conectarán las plantas fotovoltaicas con la SET Azután 220 kV propiedad de REE y de Iberdrola Generación la cuál será modificada para adaptarse a las nuevas instalaciones fotovoltaicas.

- Expediente: CHidr-FV-01 AC.

- Peticionario: IBERDROLA GENERACIÓN, S.A., CIF A-95075586 y domicilio social en Plaza de Euskadi 5, 48009 Bilbao (Vizcaya).

- Objeto de la petición: Declaración de Impacto Ambiental (DIA), la Solicitud de Autorización Administrativa Previa (AAP), Solicitud Administrativa de Construcción (AAC) del Proyecto de las instalaciones solares fotovoltaicas "Azután I" de 60 MWn/ 71,976 MWp, "Azután II" de 60 MWn/ 71,976 MWp, "Azután III" de 60 MWn/ 71,976 MWp y de sus infraestructuras de evacuación consistentes en subestación elevadora "El Bercial" 30/220 kV, subestación colectora "Renovables Azután 220kV" y línea subterránea de evacuación 220 kV, así como la Declaración de Utilidad Pública (DUP) de la línea subterránea de evacuación 220 kV, ubicados en los términos municipales de Calera y Chozas y Alcolea de Tajo (Toledo); para su hibridación con el Grupo 1, Grupo 2 y Grupo 3 de la Central Hidráulica existente Azután de 60 MW cada uno de ellos. A través de las 3 posiciones de línea de la ST Renovables Azután se conectarán las plantas fotovoltaicas con la SET Azután 220 kV propiedad de REE y de Iberdrola Generación la cuál será modificada para adaptarse a las nuevas instalaciones fotovoltaicas.

- Órgano competente: El órgano sustantivo competente para resolver la autorización administrativa previa y de construcción y la Declaración de Utilidad Pública es la Dirección General de Política Energética y Minas (DGPEM) del Ministerio para la Transición Energética y el Reto Demográfico. El órgano competente para emitir la Declaración de Impacto Ambiental es la Dirección General de Calidad e Impacto Ambiental del Ministerio para la Transición Energética y el Reto Demográfico.

- Órgano tramitador: El órgano competente para su tramitación es el Área funcional de Industria y Energía de la Delegación del Gobierno de Castilla-La Mancha, sita en la Pza. de Zocodover 6, 45071 – Toledo.

- Finalidad del proyecto: Generación de energía a través de la hibridación de las plantas solares fotovoltaicas con la central hidráulica y evacuación de dicha energía generada para su comercialización.

- Descripción de las instalaciones: Las instalaciones solares fotovoltaicas, junto a sus infraestructuras de evacuación, estarán ubicadas en los términos municipales de Calera y Chozas y Alcolea de Tajo (Toledo). Las características de las instalaciones son las siguientes:

- 1) Central Hidráulica existente

Datos técnicos:

- Tipo de Tecnología: Hidráulica.

- Potencia Total: 180 MW.

- Nº de grupos: 3 grupos de 60 MW cada grupo compuestos de:

- a) Turbina tipo Kaplan con:

- Salto Máximo: 31,6 m.

- Salto Mínimo: 18 m.

- Caudal Nominal: 250 m³/s.



- Potencia: 81.500 CV.
- Velocidad Nominal de Giro: 115,4 rpm.
- Velocidad de Embalamiento: 320 rpm.

b) Generador (General Eléctrica Española):

- Potencia Nominal: 75.000 kVA.
- Potencia Efectiva: 60.000 kW.
- Factor de Potencia: 0,8.
- Velocidad: 115,4 rpm.
- Periodos por segundo: 50.
- Tensión de Salida: 10 kV.
- Tensión de Excitación: 260.
- Intensidad de Excitación: 750 A.
- Año de Puesta en Servicio: 1.969.
- Términos Municipales Afectados: Alcolea de Tajo (Toledo)

2) Planta Solar Fotovoltaica "Azután I".

Datos técnicos:

- Potencia pico en paneles (CC): 71,976 MWp.
- Potencia nominal de inversores (CA): 60 MWn.
- Ratio CC/CA: 1,199.
- Tipo de estructura: Estructura fija 3x (3Vx11), apta para la instalación de 3 módulos en vertical y 11 en horizontal.
- Número de estructuras: 1.136.
- Módulos fotovoltaicos monocristalinos (640,0 Wp/ud): 112.464.
- Centro de Transformación 30/0,57 kV - 3,25 MVA: 10.
- Número de inversores (1500 kWac/ud): 40.
- Área total delimitado por el vallado: 105 has.
- Ubicación: parcela 22 polígono 14 del TM de Calera y Chozas (Toledo).

Se contemplan trabajos de obra civil para preparación del terreno, ejecución de viales interiores y de acceso, canalizaciones, drenaje, vallado perimetral e hincas y cimentaciones.

3) Planta Solar Fotovoltaica "Azután II".

Datos técnicos:

- Potencia pico en paneles (CC): 71,976 MWp.
- Potencia nominal de inversores (CA): 60 MWn.
- Ratio CC/CA: 1,199.
- Tipo de estructura: Estructura fija 3x (3Vx11), apta para la instalación de 3 módulos en vertical y 11 en horizontal.
- Número de estructuras: 1.136.
- Módulos fotovoltaicos (640,0 Wp/ud): 112.464.
- Centro de Transformación 30/0,57 kV - 3,25 MVA: 10.
- Número de inversores (1500 kWac/ud): 40.
- Área total delimitado por el vallado: 105 has.
- Ubicación: parcela 22 polígono 14 del TM de Calera y Chozas (Toledo) y parcela 951 del polígono 20, del TM de Alcolea de Tajo (Toledo).

Se contemplan trabajos de obra civil para preparación del terreno, ejecución de viales interiores y de acceso, canalizaciones, drenaje, vallado perimetral e hincas y cimentaciones.

4) Planta Solar Fotovoltaica Azután III.

Datos técnicos:

- Potencia pico en paneles (CC): 71,976 MWp.
- Potencia nominal de inversores (CA): 60 MWn.
- Ratio CC/CA: 1,199.
- Tipo de estructura: Estructura fija 3x (3Vx11), apta para la instalación de 3 módulos en vertical y 11 en horizontal.
- Número de estructuras: 1.136.
- Módulos fotovoltaicos (640,0 Wp/ud): 112.464.
- Centro de Transformación 30/0,57 kV - 3,25 MVA: 10.
- Número de inversores (1500 kWac/ud): 40.
- Área total delimitado por el vallado: 115 has.
- Ubicación: parcela 951 del polígono 20, parcela 948 del polígono 19 y parcela 947 del polígono 18 del TM de Alcolea de Tajo (Toledo).

Se contemplan trabajos de obra civil para preparación del terreno, ejecución de viales interiores y de acceso, canalizaciones, drenaje, vallado perimetral e hincas y cimentaciones.

5) Subestación elevadora ST El Bercial" 220/30 kV.

Datos técnicos:

- Función: elevar la tensión de 30 kV a 220 kV procedente de las plantas fotovoltaicas "Azután I", "Azután II" y "Azután III".



- Configuración:

- En el alcance inicial de la instalación se contará con:
 - Un (1) transformador de potencia (T-1) 220/30 kV de 250 MVA, de instalación en exterior, aislado en aceite mineral, conexión YNd11d11, con regulación en carga y doble secundario.
 - Un (1) transformador de potencia (T-2) 220/30 kV de 125 MVA, de instalación en exterior, aislado en aceite mineral, conexión YNd11, con regulación en carga.
 - Un (1) transformador de potencia (T-3) 220/30 kV de 125 MVA, de instalación en exterior, aislado en aceite mineral, conexión YNd11, con regulación en carga.
- Sistema de 220 KV una configuración de tres posiciones trafo-línea compuesta por las siguientes posiciones:
 - Tres (3) posiciones de línea/transformador convencionales de intemperie, con interruptores automáticos formado por tres polos unipolares.
 - Tres (3) posiciones de medida convencional de intemperie sin interruptor, instaladas en las acometidas de línea de 220 kV.
- Sistema de 30 kV compuesto por cuatro módulos de celdas cada uno con un esquema de simple barra, tipo interior, en celdas normalizadas de ejecución metálica para interior. Cada módulo se compone de:
 - Una posición de transformador blindada de interior con interruptor (para alimentación de embarrado).
 - Una posición de transformador de reserva blindada de interior con interruptor (para alimentación de embarrado).
 - Seis posiciones de línea blindadas de interior con interruptor.
 - Una posición de medida tensión en barras blindada de interior sin interruptor, instalada en la celda física correspondiente a la posición de servicios auxiliares.
 - Una posición de partición de barras blindada de interior con interruptor.
 - Una posición de unión de barras blindada de interior con interruptor.

Cada posición de medida mencionada está incluida físicamente en la celda de servicios auxiliares.

Todos los circuitos se conectan al embarrado principal a través de un interruptor automático de corte en SF6, excepto los circuitos de medida que se conectan directamente a barras.

- Superficie de la parcela ocupada por la subestación: 8.941,22 m².

- Ubicación: Polígono 18 Parcela 947, TM de Alcolea de Tajo (Toledo).

6) Subestación colectora "ST Renovables Azután" 220 kV.

Datos técnicos:

- Función: Conectar la LSAT 220 kV con la ST Azután propiedad de REE e Iberdrola Generación para hibridar las plantas fotovoltaicas con la Central Hidráulica.

- Configuración:

- Tres equipos híbridos, de intemperie con aislamiento integral en SF6 y formados cada uno de ellos por las siguientes posiciones:
 - Tres (3) posiciones de línea blindadas de exterior con aislamiento integral en SF6, con interruptores automáticos.
 - Tres (3) posiciones de medida blindadas de exterior con aislamiento integral en SF6 sin interruptor, instaladas en las acometidas de línea de 220 kV.
 - Un embarrado principal en base a conductores con aislamiento integral en SF6.
 - Una (1) posición de medida blindadas de exterior con aislamiento integral en SF6 sin interruptor, instaladas en un extremo de las barras principales de 220 kV.

- Superficie de la parcela ocupada por la subestación: 1.285,1 m².

- Ubicación: Polígono 16 Parcela 939, TM de Alcolea de Tajo (Toledo).

7) La línea subterránea en 220 kV desde la subestación elevadora "ST El Bercial" 220/30 kV hasta la subestación colectora "ST Renovables Azután".

Datos técnicos:

- Nivel de tensión y frecuencia: 220 kV y 50 Hz.
- Tipología: Subterránea.
- Función: La línea subterránea de 220 kV conectará la Subestación SET El Bercial con la SET Colectora ST Renovables Azután.
- Longitud total: 1.950 m.
- Ubicación: Discurrirá por un total de 13 parcelas en los polígonos 18, 15 y 16 del término municipal de Alcolea de Tajo (Toledo).

- Origen: SET El Bercial 220/30 kV.
- Final: ST Renovables Azután 220 kV.
- Categoría de la línea: Especial.
- Número de circuitos: 3.
- Nº de conductores por fase: uno (simplex).
- Potencia a transportar: 60 MVA/circuito.
- Conductor: RHZ1-RA+20L(AS) 127/220 (245) kV 1x630AI+H250.



- Tipo de Canalización: Zanja entubada hormigonada.
- Categoría de la red: A.
- N° de cables de Fibra óptica: tres (dieléctrico antirroedores).
- N° de fibras: 48 (monomodo).

- Presupuesto total estimado de la instalación solar fotovoltaica y sus infraestructuras de evacuación:

- Instalación solar fotovoltaica "Azután I": 43.512.218,02€.
- Instalación solar fotovoltaica "Azután II": 39.675.933,41€.
- Instalación solar fotovoltaica "Azután III": 37.848.671,37 €.
- Subestación elevadora "SET El Bercial" 30/220 kV: 5.845.526,98€.
- Línea eléctrica soterrada de alta tensión 220 kV: 4.059.042,27 €.
- Subestación colectora "ST Renovables Azután" 220 kV: 7.998.074,19 €.

La solicitud de Autorización Administrativa Previa y de Construcción de los presentes proyectos, cuya aprobación es competencia de la Dirección General de Política Energética y Minas del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico y que se encuentra sujeta al procedimiento de evaluación de impacto ambiental ordinaria, está sometida al trámite de información pública, realizándose de manera conjunta la información pública de los proyectos y de los estudios de impacto ambiental, conforme al artículo 36 de la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de Evaluación Ambiental.

Lo que se hace público para conocimiento general y para que puedan ser examinados los citados documentos en la Delegación del Gobierno en Castilla-La Mancha (Pza. de Zocodover s/n, 45071 – Toledo), o en la siguiente dirección electrónica:

Proyectos y separatas:

<https://sweb.seap.minhapes/almacen/descarga/envio/c648d8f6b7193ce455cbe26165f021bdbb298d44>

Estudio de Impacto Ambiental y Documento de Síntesis:

<https://sweb.seap.minhapes/almacen/descarga/envio/e2a12d5ee668063f77c95281c98c9ae5610915c1>

para que, en su caso, puedan presentar por escrito las alegaciones que consideren oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio, mediante escrito dirigido a cualquiera de las Áreas a través de las formas previstas en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en la Oficina de Información y Registro de las citadas Subdelegaciones del Gobierno o bien a través del Registro Electrónico General:

https://sede.administracionespublicas.gob.es/pagina/index/directorio/registro_rec.

La presente publicación se realiza asimismo a los efectos de notificación previstos en el Artículo 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

RELACIÓN DE BIENES Y DERECHOS AFECTADOS POR EL PROYECTO:

LÍNEA SUBTERRÁNEA 220 kV (ST "EL BERCIAL"- ST "RENOVABLES AZUTÁN")

| Municipio | Finca de proyecto | Propietario | Referencia catastral | Polígono | Parcela | Naturaleza del terreno | Longitud Subterránea (m) | Servidumbre Subterránea (m2) | Ocupación Temporal (m2) | Nº de arqueta | Superficie de arqueta (m2) | Nº de cámara de empalme | Superficie de cámara de empalme (m2) |
|-----------------|-------------------|--|----------------------|----------|---------|--|--------------------------|------------------------------|-------------------------|---------------|----------------------------|-------------------------|--------------------------------------|
| ALCOLEA DE TAJO | 1 | ORDEN HOSPITALARIA DE SAN JUAN DE DIOS | 45007A018009470000AQ | 018 | 00947 | Labor o Labradío seco | 83 | 545 | 442 | 1 | 11,3 | | |
| ALCOLEA DE TAJO | 2 | CORRAL BRASERO ARCADIA | 45007A015009140000AH | 015 | 00914 | Labor o labradío regadío | 12 | 70 | 79 | | | | |
| ALCOLEA DE TAJO | 2 | CORRAL BRASERO BIENVENIDO | 45007A015009140000AH | 015 | 00914 | Labor o labradío regadío | 12 | 70 | 79 | | | | |
| ALCOLEA DE TAJO | 3 | ENTIDAD LOCAL MENOR DE EL BERCIAL | 45007A015090070000AS | 015 | 09007 | Vía de comunicación de dominio público | 6 | 37 | 32 | | | | |
| ALCOLEA DE TAJO | 4 | CAPORTEL SL | 45007A015009260000AT | 015 | 00926 | Labor o labradío con encinas seco | 735 | 4.472 | 3.839 | 2 | 5,0 | 1 | 121,5 |
| ALCOLEA DE TAJO | 5 | CAPORTEL SL | 45007A016009410000AO | 016 | 00941 | Monte bajo | 87 | 577 | 691 | 2 | 6,2 | | |
| ALCOLEA DE TAJO | 6 | DIAZ CORRAL CARIDAD | 45007A015009250000AL | 015 | 00925 | Labor o labradío regadío | 137 | 750 | 466 | | | | |
| ALCOLEA DE TAJO | 7 | RODRIGUEZ BARBA JOSE MARIA | 45007A015009230000AQ | 015 | 00923 | Labor o labradío regadío | 168 | 773 | 601 | | | | |
| ALCOLEA DE TAJO | 7 | FUENTES GONZALEZ MILAGROS | 45007A015009230000AQ | 015 | 00923 | Labor o labradío regadío | 168 | 773 | 601 | | | | |
| ALCOLEA DE TAJO | 8 | ENTIDAD LOCAL MENOR DE EL BERCIAL | 45007A015090080000AZ | 015 | 09008 | Vía de comunicación de dominio público | 18 | 484 | 1.024 | | | | |
| ALCOLEA DE TAJO | 9 | DEL MAZO CUESTA CARMEN PURIFICACION | 45007A015009290000AO | 015 | 00929 | Labor o labradío regadío | 353 | 2.286 | 2.084 | 3 | 11,3 | 2 | 121,5 |
| ALCOLEA DE TAJO | 10 | BARBA DE LUCAS MARIA SAHARA | 45007A015009340000AR | 015 | 00934 | Labor o labradío regadío | 181 | 1.086 | 1.050 | | | | |
| ALCOLEA DE TAJO | 11 | DIPUTACION PROVINCIAL TOLEDO | 45007A015090100000AS | 015 | 09010 | Vía de comunicación de dominio público | 8 | 48 | 48 | | | | |
| ALCOLEA DE TAJO | 12 | IBERDROLA SA | 45007A016009390000AK | 016 | 00939 | Pastos | 138 | 1.634 | 822 | 4 | 11,3 | | |

Toledo, 22 de diciembre de 2021.–El Director del Área de Industria y Energía, Pedro Tauste Ortiz.

N.ºI.-6423